

GOBIERNO DE EL SALVADOR

FONDO GENERAL

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO: 020254113

UNIDAD SOLICITANTE: INSUMOS MÉDICOS

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:		Santa Tecla 18 de Julio del 2022		No. Orden: 140/2022	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT		
DRUM LABORATORIES, S.A. DE C.V.			06142001820011		
CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria— ALCOHOL ETÍLICO	-	-	
1500	Cada Uno	CÓDIGO 11800007 ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO 70 GRADOS, ENVASE DE UN LITRO (R-25)	\$2.22	\$3,330.00	
-	-	TOTAL	-	\$3,330.00	

SON: TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

RENGLÓN No. 25: Alcohol Etílico Desnaturalizado 70°, envase litros, Marca y vencimiento: Noblex Vencimientos 2 años.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA NO. 140/2022, LG-SOLICITUD DE COTIZACION No. 95/2022 y SOLICITUD DE COMPRA No. 107/2022. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 30 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos Médicos del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la entrega del bien, traer sello para sellar Acta de Recepción. Favor concertar cita al 2594-4065.

PAGO DE ANÁLISIS para los Ítems que aplique, deberá realizarlo conforme al ACUERDO Nº 11. De fecha 05 de enero de 2021. De El Órgano Ejecutivo en el ramo de Hacienda, a solicitud del Ministerio de Salud.

PLAZO DE ENTREGA: 1 a 3 días hábiles a partir del día siguiente después de la distribución de la Orden de Compra.

La ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo del Dr. Marcos Antonio Gutiérrez Posada, Medico Asesor de Insumos Médicos, quien actuará de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: La Contratista en: Autopista a Comalapa No. 3, frente a Gasolinera Texaco Navarra, San Salvador, Teléfono: 2242-5182, correo electrónico: drum_lab82@hotmail.com.com







Elaborado por: josisco

DOCUMENTO DISTRIBUIDO

FECHA. 2 1 JUL 2022 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL